

CONVOCATORIA IV CONCURSO DE IDEAS TECNOLÓGICAS PARA EL COMERCIO MINORISTA

Órgano Convocante	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Objeto de las ayudas	<p>Promover el talento y la innovación a la hora de generar soluciones tecnológicas en el comercio minorista de manera que se dinamice y modernice dicha actividad comercial. La cuarta edición del Concurso de Ideas Tecnológicas para el Comercio Minorista se enmarca dentro del Convenio Marco entre la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Federación Española de Municipios y Provincias, firmado el 28 de julio de 2017 y publicado en «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 2017 por Resolución de 11 de octubre de 2017 de la Secretaría de Estado de Comercio.</p>
Beneficiarios	<p>Podrá participar en el presente concurso toda persona física de nacionalidad española o de algún Estado miembro de la UE con capacidad de obrar y con residencia legal en España, así como las personas jurídicas con domicilio social en España.</p> <p>El perfil de los destinatarios a los que va dirigido el presente concurso es el siguiente, siendo el mismo orientativo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Profesionales y empresarios del sector de la actividad comercial. 2) Emprendedores y Startups. 3) Técnicos municipales de las áreas de modernización, consumo y comercio, etc. 4) Estudiantes de grado de carreras técnicas y/o FP: informática, telecomunicaciones, ingeniería y estudiantes de otras disciplinas universitarias. 5) Desarrolladores de software, aplicaciones informáticas (Apps.), etc.
Categorías del concurso	<p>Categoría 1. –Ideas orientadas a la tecnificación de los negocios comerciales con venta presencial.</p> <p>Categoría 2. –Ideas orientadas a la tecnificación de las empresas que gestionen dos canales: el canal presencial y el canal “on line” para comercializar sus productos.</p> <p>Categoría 3. –Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas las áreas comerciales urbanas, los establecimientos comerciales colectivos y/o los mercados de los municipios españoles. En este sentido, deberá tratarse de ideas aplicables a una colectividad de comercios o agentes económicos establecidos en un área urbana delimitada o uno o varios edificios, que ayuden a innovar en cualquiera de sus elementos comunes (compra centralizada, seguridad, accesos, aparcamientos, señalización, zonas de cultura y ocio, mobiliario urbano, alumbrado, etc.) o en la concepción global de la oferta comercial, estrategia, imagen, etc. de esa colectividad de comercios.</p> <p>Categoría 4. –Ideas orientadas a dotar de soluciones tecnológicas para la</p>

CONVOCATORIA IV CONCURSO DE IDEAS TECNOLÓGICAS PARA EL COMERCIO MINORISTA

	transformación digital del comercio en áreas comerciales rurales.
Importe y modalidad de las ayudas	Se premiarán las cuatro mejores ideas presentadas. El primer premio conllevará una dotación económica de 10.000 euros y los premios restantes serán de igual importe hasta sumar el montante máximo de 24.000 euros.
Dotación presupuestaria	La dotación económica de los premios asciende a 34.000 €
Plazo Límite de Presentación de Solicitudes	El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 31 de julio de 2021 .
Links a la Información Oficial	Bases Modificación de Bases Convocatoria